VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público del Sr. Javier Enríquez,

C.i. 3383938-7 en Ferreira y Circuvalación (artesanías en madera) por la temporada.

RESULTANDO: Que el Concejo no encuentra objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Aprobar la instalación de venta en espacio público del Sr. Javier Enríquez,
- 1. C.i. 3383938-7 en Ferreira y Circuvalación (artesanías en madera) por la temporada, en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de noviembre de 2018

Alcalde Municipio de Atlántida.

Ángela Bermolen